



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-08251064-GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2024-08251064-GDEBA-DSTASGG, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia de Gladys Beatriz CLAVIJO al cargo de Directora de Asuntos Laborales y la designación en su reemplazo de Ezequiel BOERIS, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia la aceptación de la renuncia, a partir del 11 de marzo de 2024, de Gladys Beatriz CLAVIJO al cargo de Directora de Asuntos Laborales, dependiente de la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, quien había sido designada mediante Resolución N° 1538/22 del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, limitando, a su vez, la reserva de su cargo de revista oportunamente otorgada;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se propicia la designación, a partir del 3 de abril de 2024, de Ezequiel BOERIS en el cargo de Director de Asuntos Laborales dependiente de la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107,

108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

LA SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, a partir del 11 de marzo de 2024, la renuncia presentada por Gladys Beatriz CLAVIJO (DNI N° 26.106.010 – Clase 1977) al cargo de Directora de Asuntos Laborales, quien había sido designada por Resolución N° 1538/22 del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, a partir del 11 de marzo de 2024, la reserva del cargo de revista de la agente Gladys Beatriz CLAVIJO (DNI N° 26.106.010 – Clase 1977) dispuesta por Resolución N° 1538/22 del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, a partir del 3 de abril de 2024, a Ezequiel BOERIS (DNI N° 26.846.183 - Clase 1978) en el cargo de Director de Asuntos Laborales, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

